


2.10 Derecho Corporativo

|  UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado  | | | | | | |
|---|-----------|---------------------------|----------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|
| Denominación de la Asignatura: | | | | | | |
| Derecho Corporativo | | | | | | |
| Clave: | Curso: | Créditos | Semestre: | Seriación Indicativa Antecedente: | Seriación Obligatoria Subsecuente: | |
| | Optativo | 7 | 9° o 10° | Derecho Mercantil | Ninguna | |
| Campo de Conocimiento | | Modalidad: | | | Tipo: | |
| Derecho Empresarial | | Curso | | | Teórico-Práctica | |
| Horas/Semana | | Total de Horas por Semana | Horas/Semestre | | Total de Horas por Semestre | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| Teóricas | Prácticas | 4 | Teóricas | Prácticas | 64 | 64 |
| 3 | 1 | | 48 | 16 | | |
| Objetivo General de la Asignatura | | | | | | |
| Las y los alumnos(as) aplicarán sus conocimientos en el área jurídico-económica, de profundizar en la asesoría corporativa, así como en el desarrollo y mejoramiento empresarial. | | | | | | |
| Competencias Generales | | | | | | |
| Entender las necesidades de sus clientes, y las empresas para construir contratos jurídicos muy bien hechos. Promover en las corporaciones una cultura Jurídica, y de legalidad, y asesora como todo un profesional para cumplir con las obligaciones fiscales, operacionales, y responsabilidades. | | | | | | |

Analizar, y sintetiza la normatividad Jurídica para crear estrategias legales apropiadas que beneficien el desarrollo empresarial y el logro de objetivos estratégicos.

Sustentar y apoyar a la empresa con todo el profesionalismo jurídico, en las operaciones diarias, que ha desarrollado gracias a la formación integral de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Competencias Transversales

Utilizar el razonamiento crítico, para argumentar lógica y jurídicamente en todas aquellas manifestaciones sociales y económicas que tiene la empresa.

Promoción, respeto, Protección, y Garantía de los Derechos Humanos y la equidad de Género.

Competencias Específicas

Manejar de conceptos legales que se manejan en una empresa, tramitando los diferentes procesos fundamentándolos bajo el amparo de la normatividad específica federal, estatal y municipal.

Analizar el área jurídica y financiera de una empresa, para anticiparse y salvaguardarla Constitucionalmente de cualquier problema.

Solicitar ante las autoridades el cumplimiento de obligaciones que tenga con terceras personas o instituciones, para garantizar acciones empresariales productivas y eficientes.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Utilizar la normatividad Jurídica para asesorar bajo lineamientos normativos nacionales e internacionales directivos y dueños de empresas donde labora.

Intervenir legalmente defendiendo a la empresa donde trabaja Litigando, Mediando, Negociando, o Arbitrar bajo diversas situaciones y conflictos jurídicos que se le presenten.

Asesorar a la empresa donde trabaje el Jurista comprendiendo las responsabilidades mercantiles, civiles, penales, aduanales, acorde a las tendencias actuales industriales, favoreciendo a los accionistas y trabajadores.

Representar legalmente a sus clientes funcionando como un consultor eficaz, defendiendo los intereses de la empresa ante autoridades diversas,

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1

Conceptos Generales del Derecho Corporativo.

| | |
|------------------|--|
| Unidad 2 | Marco jurídico corporativo. |
| Unidad 3 | Aspectos adicionales en la constitución y mantenimiento de la Sociedad Anónima. |
| Unidad 4 | Adhesión de la empresa al Código de Mejores Prácticas Corporativas. |
| Unidad 5 | Ética empresarial. |
| Unidad 6 | Procedimientos. |
| Unidad 7 | Competencia Económica. |
| Unidad 8 | Propiedad Intelectual |
| Unidad 9 | Inversión Extranjera |
| Unidad 10 | Política de Fomento Industrial |

Contenidos Temáticos

| UNIDAD 1 | Conceptos Generales del Derecho Corporativo | | | | |
|----------|--|--|-----------|---|--|
| | Objetivo Particular: las y los alumnos (as) reflexionarán el Derecho Corporativo dentro del Derecho Mexicano. | | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| | | Teóricas | Prácticas | | |
| 1.5 | Conceptos generales sobre el Derecho Corporativo. | 1.5.1 Comerciante 1.5.2 Acto de comercio 1.5.3 Empresa 1.5.4 Auxiliares del Empresario | 5 | 1 | 6 |
| 1.6 | Ubicación del Derecho Corporativo en el Derecho Mexicano y su relación con otras ramas. | 1.6.1 Ubicación dentro del Derecho Privado Mexicano 1.6.2 Relación con el Derecho Civil 1.6.3 Relación con el Derecho Fiscal 1.6.4 Relación con el Derecho Laboral 1.6.5 Relación con el Derecho de la Propiedad Intelectual | | | |

| UNIDAD 2 | Marco jurídico corporativo | | | | |
|---|--|----------|-----------|---|--|
| | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) reordenarán los conocimientos previos adquiridos en materias mercantiles anteriores, para construir, y acotar para defender a la empresa bajo los lineamientos del Marco Jurídico Corporativo. | | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| | | Teóricas | Prácticas | | |
| 2.1 Sociedades mercantiles más importantes en México. | 2.1.1. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2.1.2. Sociedad Anónima. 2.1.3. Sociedad por Acciones Simplificada. | 5 | 1 | 6 | |
| 2.2 Transición de la Sociedad Anónima. | 2.2.1. Nociones generales de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión 2.2.2. Nociones generales de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil 2.2.3. Nociones generales de la Sociedad Anónima Bursátil | | | | |

| UNIDAD 3 | Aspectos adicionales en la constitución y mantenimiento de la Sociedad Anónima. | | | | |
|----------|--|----------|-----------|--|--|
| | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) recapitularán lo aprendido en materias pasadas, y estudiará algunos supuestos que llegaran a presentarse para constituir una Sociedad Anónima; asimismo, el alumno conocerá a fondo los libros corporativos de una sociedad. | | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | | Horas adicionales de investigación estudio y |
| | | Teóricas | Prácticas | | |

| | | | | | |
|------|--|---|---|--|---|
| | | | | prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). | |
| 3.20 | Permisos para la constitución de una Sociedad Anónima. | 3.1.1. Permisos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. 3.1.2. Permisos ante la Secretaría de Economía. 3.1.3. Permisos Especiales. 3.1.4. Adecuación a la Ley de Inversión Extranjera. | | | |
| 3.21 | Libros corporativos | 3.2.1. Libro de Asambleas de Accionistas. 3.2.2 Libro de Variaciones en el Capital Social. 3.2.3. Libro de Registro de Accionistas. 3.2.4. Libro del Consejo de Administración. 3.2.5. Otros libros | 5 | 1 | 6 |

| UNIDAD 4 | Adhesión de la empresa al Código de Mejores Prácticas Corporativas. | | | |
|--------------------------------|--|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) investigarán el Código de Mejores Prácticas Corporativas debido a su importante influencia dentro de las sociedades mercantiles mexicanas. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 4.1 Gobierno Corporativo | | | | |
| 4.2 Asamblea de Accionistas | 4.2.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de accionistas. 4.2.2 Información y Comunicación entre el Consejo de administración y los accionistas. | 5 | 1 | 6 |
| 4.3 Consejo de Administración. | 4.3.1 Funciones. 4.3.2 Integración. 4.3.3 Estructura. 4.3.4 Operación. | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | 4.3.5 Responsabilidades de los consejeros. | | | |
| 4.4 Función de Auditoría | 4.4.1 Funciones Genéricas. 4.4.2 Selección de Auditores. 4.4.3 Información Financiera. 4.4.4 Control Interno. 4.4.5 Partes Relacionadas. 4.4.6 Revisión del Cumplimiento de Disposiciones. | | | |
| 4.5 Función de Evaluación y Compensación. | 4.5.1 Funciones Genéricas. 4.5.2 Aspectos Operativos. | | | |
| 4.6 Función de Finanzas y Planeación. | 4.6.1 Funciones Genéricas 4.6.2 Aspectos Operativos | | | |

| UNIDAD 5 | Ética empresarial | | | |
|---|---|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán los principios éticos regulados en diversos códigos emitidos por la iniciativa privada, a casos específicos presentados en clase. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 5.1 Código de Integridad y Ética Empresariales. | 5.1.1 Prohibición a la corrupción. 5.1.2 Transparencia. 5.1.3 Integridad en las inversiones y en las relaciones de negocios. 5.1.4 Transparencia en la prohibición de aportaciones con fines políticos. 5.1.5 Libertad en la participación política de los colaboradores. 5.1.6 Responsabilidad en la política para evitar la corrupción; existencia de controles de verificación. 5.1.7 Compromiso con la cultura de la integridad y honestidad en los negocios. 5.1.8 Desarrollo de programas de integridad. 5.1.9 Sistema de denuncia y confiabilidad. 5.1.10 Seguimiento y fomento de la | 5 | 2 | 7 |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | integridad y transparencia en los negocios. | | | |
| 5.2 Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales. | | | | |
| 5.3 Pacto Global de Naciones Unidas sobre Responsabilidad Social Empresarial. | | | | |
| 5.4 Libro Verde sobre Responsabilidad Social Corporativa de la Unión Europea. | | | | |
| 5.5 Otros códigos de ética | 5.5.1 Código de ética profesional de la comunidad bursátil mexicana 5.5.2 Códigos de ética de empresas | | | |

| UNIDAD 6 | | Procedimientos | | |
|----------------------------|---|--|-----------|--|
| | | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) reconocerán algunos de los procedimientos en los que pudieren verse envueltas las sociedades mercantiles. | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 6.1. Concursos mercantiles | 6.1.1 Definición 6.1.2 Etapas 6.1.3 Incidentes, recursos y medidas de apremio | 5 | 2 | 7 |
| 6.2. Juicio sumario | 6.2.1 Definición 6.2.2 Procedencia | | | |

| UNIDAD 7 | | Competencia Económica | | |
|----------|----------|--|--|--|
| | | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán, el crecimiento de las empresas, las implicaciones legales que pudieran enfrentarse a afectaciones del mercado causadas por sí mismas o por otras que tengan que ver con la Competencia Económica. | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | | | |

| | | | | |
|-----|---|--|-----------|--|
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 7.6 | Fundamento legal | 7.1.1 Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 7.1.2 Ley Federal de Competencia Económica. | | |
| 7.7 | Prácticas monopólicas | 7.2.1 Prácticas monopólicas absolutas. 7.2.2 Prácticas monopólicas relativas | 5 | 2 |
| 7.8 | Comisión Federal de Competencia Económica | 7.3.1 Estructura interna 7.3.2 Atribuciones 7.3.3 Procedimientos 7.3.4 Sanciones | | 7 |

Propiedad Intelectual

UNIDAD 8

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) revisarán el marco jurídico de la propiedad intelectual y desarrollará los procedimientos contemplados en la legislación para salvaguardar las obras e invenciones de las empresas así como sus derechos y regalías.

| Temas | Subtemas | Horas | | |
|--------------------------|---|----------|-----------|--|
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 8.1 Propiedad Industrial | 8.1.1. Tipos de Protección a la Propiedad Industrial contemplados en la legislación federal y su reglamentación 8.1.2. Estructura del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 8.1.3. Procedimientos Administrativos 8.1.4 Infracciones y Sanciones | 5 | 2 | 7 |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 8.2 Derechos de Autor | 8.2.1. Derechos de Autor protegidos por la Ley y su Reglamento 8.2.2 Transmisión de Derechos 8.2.3 Registro Público del Derecho de Autor 8.2.4 Gestión Colectiva y Observancia del Derecho de Autor 8.2.5 Protección Internacional del Derecho de Autor: Tratados Internacionales aplicables | | | |
| 8.3 Organización Mundial de Propiedad Intelectual. | | | | |

Inversión Extranjera

UNIDAD 9

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) valorarán el marco jurídico de los distintos medios para regular y salvaguardar la inversión extranjera en México así como los mecanismos internacionales relacionados con inversiones.

| Temas | Subtemas | Horas | | |
|---|--|----------|-----------|--|
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 9.1 Marco Jurídico de la Inversión Extranjera en México. | 9.1.1 Concepto y Límites 9.1.2 Inversión Extranjera en Fronteras Costas 9.1.3 Inversión Extranjera Neutra 9.1.4 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras 9.1.5 Procedimientos ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y la Afirmativa Ficta. | 5 | 2 | 7 |
| 9.2 Orden Jurídico Internacional de la Inversión Extranjera | 9.2.1. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. 9.2.2. Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales. 9.2.3 Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio. | | | |

UNIDAD 10

Política de Fomento Industrial

| | | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estimarán las vías jurídicas para el impulso estatal de la actividad industrial y seleccionará los programas de desarrollo industrial que puedan beneficiar la actividad productiva de las empresas. | | |
|--|---|--|-----------|--|
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as). |
| 10.1 Estrategias Básicas | 10.1.1 Derechos de los Consumidores 10.1.2 Acceso al Financiamiento y al Capital. 10.1.3 Impulso a regiones, sectores y empresas. 10.1.4 Mejora Regulatoria 10.1.5 Sistemas de Fomento a Emprendedores y MYPIMES. 10.1.6 Incremento de Flujos de Comercio e Inversiones. | 3 | 2 | 5 |
| 10.2 Desarrollo Innovador | 10.2.1 Desarrollo de Habilidades Gerenciales 10.2.2 Impulso a la utilización de las TIC 10.2.3 Transito del Comercio Informal al Formal | | | |
| Total de horas teóricas | | | | 48 |
| Total de horas prácticas | | | | 16 |
| Suma total de horas | | | | 64 |
| Total de Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as) | | | | 64 |
| Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje | | Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as) | | |
| Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar: | | Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumna(o) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, | | <ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre las y los alumnos(as) sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) | | |

| | |
|---|--|
| <p>mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia | <ul style="list-style-type: none"> » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: de pregunta abierta o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o canevá, de completamiento o dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. » Rúbricas de conocimientos o competencias jurídicas. » Trabajos escritos. |
|---|--|

Sugerencia del Sistema de Evaluación

| | |
|--|-------|
| Rúbrica de conocimientos | 20% |
| Un examen parcial escrito | 10% |
| Un Ensayo escrito resultado de Investigación | 20% |
| Un examen parcial oral | 10% |
| Un trabajo en equipo | 10% |
| Un examen final | 10% |
| Una Rúbrica de desempeño de competencias | 10% |
| Reporte de Lectura | 10% |
| Total | 100 % |

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los

alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los Profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia docente y didáctica en el modelo constructivista y por competencias.

Bibliografía básica

ARIAS PURÓN, Ricardo Travis, *Derecho corporativo empresarial*, 1ª ed., Grupo Editorial Patria, México, 2015.

AYLLÓN GONZÁLEZ, María Estela y GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora, *Temas selectos de derecho corporativo*, 3ª ed., Porrúa, México, 2016

CRUZ GREGG, Angélica y SANROMAN ARANDA, Roberto, *Derecho corporativo y la empresa*, 2ª ed., CENGAGE LEARNING, México, 2015

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

VILLASEÑOR, Jesús, *El fin de la Banca de Desarrollo*, Panorama, México, 2018.

ZARKIN CORTÉS, Salomón, *Derecho Corporativo*, 5ª ed., Porrúa, México, 2015

Bibliografía complementaria

ALANÍS, Rosa, *Derecho de la empresa*. México: Mc Graw Hill, 2007

ALCOCER ALCOCER, Agustín, *La Contratación Privada Atípica en el Derecho Mexicano*. México: Fundación de Derecho Privado, 2003

GARCÍA RENDÓN, Manuel, *Sociedades Mercantiles*. México, Oxford University Press, 2008

PÉREZ CARBALLO, Veiga, *Control De La Gestión Empresarial*, Madrid, Aranzadi, 1990

RAMÍREZ MOSCOSO, Ángel Daniel, *Manual Teórico Práctico de Derecho Corporativo*, México, Porrúa, 2008

RUEDA AEDVAN, Iván, *Catálogo General de Obligaciones Empresariales*, México, Talleres Tredex Editores, 1993.

Documentos publicados en internet

Instituto Nacional de Derechos de Autor,
https://indautor.gob.mx/documentos/servicio-profesional-de-carrera/TEMARIOS_INGRESOCONCENTRADO.pdf

Libro Verde de la Unión Europea en Materia de Responsabilidad Social Empresarial,
http://www.economiasostenible.org/marco_normativo/libro-verde-fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas-presentado-por-la-comision-europea-el-18-de-julio-de-2001-com20010366-final/

Manual de Derecho Mercantil, Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3259/8.pdf>

VEYTIA, Hernani, “El Nuevo Derecho Cooperativo, (Lex Negoti), Sustentabilidad Empresarial y Gobierno Corporativo”
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11595/10606>

Sitios electrónicos de interés

Informe Estadístico de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302802/Informe_Congreso-2017-4T.PDF

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

<https://www.gob.mx/impi>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes>

Acuerdo Multilateral de Garantías de Inversión

<https://www.miga.org/>

Organización Mundial de Propiedad Intelectual

<http://www.wipo.int/portal/es/>